

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 44985
PERIODO 2017

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CARLA NICOLLE CEVALLOS ROMO
CÉDULA	1718058694
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL
ÁMBITO DE REPRESENTACIÓN DE LA DIGNIDAD:	Distrito Metropolitano

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
08/03/2018	CASA BARRIAL SANTA RITA DE COTOCOLLAO	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Ciudad para todos; generar acciones afirmativas para mujeres para disminuir brechas de inequidad/desigualdad	<p>Conocimiento y análisis de las carpetas de las candidatas al Premio "Manuela Espejo" en la cual se reconoció al trabajo por los derechos de las mujeres trabajadoras sexuales a su representante quien se hizo acreedora de este reconocimiento; Participación de manera activa en la construcción de la Ley de prevención contra la violencia de género, mediante la presentación ante la comisión que trató el proyecto de ley mi iniciativa que es la declaración de los UPC como centros de acogida para personas que han sido sujetas a agresión o estén en peligro de serlo; Difusión de los derechos que asisten a los jóvenes, en el ámbito del derecho educativo; Conversatorios con jóvenes para analizar importantes temas de la coyuntura política del momento; Presidencia del Compina en Transición donde se defienden los derechos de los más necesitados; continuar con la sensibilización permanente de niñas, niños y jóvenes en erradicación de violencia de género; A. a través de mi gestión se ha podido conseguir la ejecución de obras de mejoramiento vial en los siguientes del DMQ; B. gestión para que el municipio autorice ejecutar los bordillos en varias calles de los barrios; en los barrios para que construyan los bordillos con autogestión en base al replanteo vial otorgado por la administración zonal. Copa Calderón. Torneo de fútbol categorías femenino, masculino y masculino masters. Participaron más de 100 jóvenes. Del 8 de abril al 2 de julio. La premiación y finales fueron en la Casa de la Selección; Concurso de campaña publicitaria de Gol con Corazón a estudiantes de Publicidad de la UTE. Presentaciones el 10 de mayo; Programa Jóvenes Políticos en Acción. Primera edición del 5 de junio al 17 de julio. Programa Jóvenes Políticos en Acción. Segunda edición del 9 al 16 de septiembre. (Programa Jóvenes Políticos en Acción fue nominado en Comprometidos 2017, un concurso Latinoamericano a las mejores iniciativas de jóvenes) Torneo relámpago "Copa Jóvenes Por Quito". Primera edición. 12 de agosto Torneo relámpago "Copa Jóvenes Por Quito". Segunda edición. 21 de noviembre. Incidencia en las políticas públicas de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria; por ejemplo: • Decisión del Gobierno Local de crear dos nuevas Juntas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia (una en Quitumbe y otra en La Delicia) para facilitar medidas de protección más expeditas y efectivas a este grupo poblacional; • Elevar los programas de campamentos vacacionales a política pública de recreación; • Implementación de un Plan de mejoramiento de servicios y políticas de: Albergues, Trabajo infantil, entre otros. Los procesos de observancia han posicionado a este Consejo como un organismo distrital eficiente en el cumplimiento de sus competencias. Se actualizaron 5 agendas y se formularon 4 agendas de políticas públicas y transversalización de enfoques para la protección de derechos de niñas, niños, adolescentes, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, LGBTI,</p>	<p>Bordillos: COLINAS DE NORTE, RANCHO SAN ANTONIO ALTO, ANITA LUCIA DEL NORTE SAN JOSE OBRERO II; LA CAMPIÑA DEL PICHINCHA (CALLE MIGUEL ITURRALDE), RANCHO SAN ANTONIO (CALLE B HASTA LA CALLE EL RANCHO), LA PAZ CALLE 9; Alcantarillado: DOTACIÓN DE UN MEDIDOR COMUNITARIO PARA LOS BARRIOS: NUEVA CIUDAD DE TINALLO, HERMANOS CORDOVA BECERRA; PROLOGACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS: COLINAS DEL NORTE, CENTINELA DEL SUR, LOS GERANIOS; Gestión y seguimiento de las siguientes obras: COMUNA DE OYACOTO, CALLE QUITO LOMA (ADOQUINADO) SAN LUIS, CALLE MALAGA (ADOQUINADO) BELLA AURORA, CALLE LOS NOGALES (ADOQUINADO) LA DOLOROSA, CALLE LA DOLOROSA (ADOQUINADO) LLANO CHICO, DE LOS GORRIONES (ADOQUINADO) MANUEL CORDOVA GALARZA, RAFAEL LEÓN (BORDILLO YADOQUINADO) SANTA ANA DE COCOTOG, CALLE TANTALEO (ADOQUINADO) LANDAZURI, CALLE SHIRYS (ADOQUINADO) REDIN 1, CALLES ALBA CALDERON Y SAN ANDRES (ADOQUINADO) SAN VICENTE 1, CALLES 23 DE FEBRERO Y SARA SISA(ADOQUINADO) ALBORNOZ, CALLES IÑAQUITO, RAFAEL CALVACHE (BORDILLO Y ADOQUINADO) MARIANA DE JESUS CENTRAL, ERNESTO QUEZADA (BORDILLO Y ADOQUINADO), FRANCISCO ALBORNOS (BORDILLO Y ASFALTO) GROSS, CALLES PARIS Y PEDRO CABEZAS (BORDILLO YADOQUINADO) SAN PATRICIO, EL TRIUNFO(ADOQUINADO) SAN JOSE DE MORAN, CALLE NORTE (BORDILLO YADOQUINADO) CENTINELA DEL SUR, CALLE LA ECUATORIANA (BORDILLO YADOQUINADO) SAN JUAN LOMA, PASAJE S/N (BORDILLO Y ADOQUINADO) NUEVO PARAISO PASAJE A Y B (BORDILLO Y ADOQUINADO) SAN CARLOS 1, CALLE LA MARIN Y TOCTIUCO (ADOQUINADO) SOL DEL NORTE 2, CALLE LOS SAUCES (ADOQUINADO) VALLE DE SAN JUAN, CALLES ISIDRO (ASFALTADO) SALVADOR, A Y B (BORDILLO), COMUNA SANTA CLARA DE SAN MILLÁS, CALLE SHUSHUCHINA (ADOQUINADO) SANTA ANITA DE BELLAVISTA, PASJE Oe15A (ADOQUINADO) SAN FERNANDO, PARTE DE LA CALLE ANTONIO ROMAN, (ADOQUINADO) RUPERTO ALARCON, APASJA OE20</p>	

<p>personas con discapacidad, personas en situación de movilidad humana, indígenas, afrodescendientes; Se logró realizar cuatro procesos de observancia a la política pública y 10 procesos de observancia a la presunta o real vulneración de derechos, con propuestas sustentadas, coherentes y consensuadas que han permitido recorrer el difícil camino de la incidencia política. Los informes de observancia han sido publicados en la página web institucional llegando a más de 2000 personas interesadas en su contenido y se ha difundido ampliamente a través de redes sociales; Con dificultades, por falta de recursos humanos y presupuestarios, también se logró emprender en procesos de seguimiento a las recomendaciones realizadas en los informes de observancia que permiten construir procesos de mejoramiento continuo y logro de metas, lo que se traduce en acciones proactivas de las instituciones implicadas para superar la situación que se diagnosticó; Se logró fortalecer un proceso de participación para la incidencia en temas de protección de derechos, a través de 10 redes temáticas y territoriales con la participación de 150 instituciones (algunas participan en más de una red). Se logró capacitar, de manera directa, a más de 500 personas en temas relacionados con los derechos humanos y el sistema de protección integral; y se llegó a más de 17.000 personas con mensajes radiales, entrevistas, etc. Sobre derechos ciudadanos.</p>	<p>(ADOQUINADO) SAN MIGUEL DE AMAGASI, CALLE N51A (BORDILLO, ADOQUINADO Y VEREDA) LA QUINTANA, CALLE LOS CHOLANES (ADOQUINADO) LA KENNEDY, PASAJES A, Y Y LOS MADROÑOS (RE ADOQUINADO) NAYON, CALLE LOS CIPRESES, LOS QUITOS Y ROLDOS AGUILERA (ADOQUINADO) BARRIO EL TRIUNFO, MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE A LA PULIDA BAJA, ADECUACIÓN DEL PARQUE VIRGILIO GUERRERO COMITÉ DEL PUEBLO 6 Y 8, ESCALINATA Y CANCHA-CERRAMIENTO LDB COCHAPAMBA SUR (CERRAMIENTO) LDB SAN CARLOS (CERRAMIENTO) CASA BARRIAL NUEVOS HORIZONTES (CERRAMIENTO) CANCHA DEPORTIVA SAN LORENZO (CERRAMIENTO). Adicionalmente se presentó ante la Asamblea nacional aportes importantes al proyecto de ley que pretende prevenir y erradicar el maltrato en contra de las mujeres; se realizó mediante comisiones generales que Compareció la Concejala Cevallos para exponer y solicitar que se integre en el cuerpo normativo que las UPC se conviertan en casas de</p>
---	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal, b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal. c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>Como Concejala y miembro del Concejo Metropolitano de Quito, hemos aprobado de manera conjunta, ordenanzas y resoluciones A través de estos instrumentos se han podido legalizar Barrios, implementar políticas públicas sociales, culturales, económicas y territoriales. Desde mi despacho se ha impulsado hasta lograr la sanción de la ordenanza 188, la cual regula y crea el CONCEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ, con este instrumento la ciudad tiene políticas públicas de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria; creando así más espacios de protección como son nuevas Juntas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia (una en Quitumbe y otra en La Delicia) para facilitar medidas de protección más expeditas y efectivas a este grupo poblacional. Participación de forma activa en las comisiones La de Igualdad Género e inclusión social; la de Turismo y Fiestas, la de seguridad ciudadana, y la de desarrollo y competitividad, ha permitido que se debatan proyectos de ordenanzas y resoluciones para poder informar al Concejo y así este pueda aprobarlas. Es por eso que desde mi despacho se han realizado 977 peticiones a funcionarios municipales a través de oficios; de los cuales en su mayoría han dado respuesta a los usuarios que han acudido a mi oficina. Sin embargo, se ha priorizado ciertos sectores sensibles donde no solo se acepta la opinión de un técnico sino la fundamentación institucional de los motivos por que se realizan acciones o a su vez por qué se dejan de ejecutar obras o servicios planificados; y así he dado seguimiento a una obra emblemática como es el METRO.</p>	<p>50 Ordenanzas Metropolitanas, que permiten un mejor desarrollo de la ciudad , e inclusive un ordenamiento adecuado, con la emisión de ordenanzas sociales y de protección de derechos como es la 188, que crea el sistema nacional de protección de derechos del Distrito Metropolitano de Quito. Adicionalmente se aprobaron 345 Resoluciones de Concejo con los cuales se ha podido operativizar en territorio las decisiones de todos los que conformamos el cuerpo legislativo. A través de la comisión de Igualdad, se generó la resolución C - 182, con la cual se tretoma de forma activa la creación de un reglamento para implementar una campaña en contra del consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes, con especial atención en las fiestas de Quito. Se han beneficiado barrios con; construcción de aceras, bordillos, luz eléctrica, acometidas de agua, alcantarillado, levantamiento topográfico e inclusive nuevos cálculos para disminución de impuestos. El impulso a la</p>	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	SI	DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA 2017

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>mpulsar el proyecto para la implementación del concejo de protección de derechos de acuerdo a lo estipulado por la constitución de la República, la Ley Orgánica para los concejos de Igualdad, donde se determine que el DMQ debe proteger y garantizar a todos los grupos de atención prioritaria. Solicitud de reforma de la resolución 098, que reglamentava la política de vivamos las fiestas en paz.</p>	<p>Se logró sanción de la ordenanza 188, la cual regula y crea el CONCEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ, con este instrumento la ciudad tiene políticas públicas de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria; creando así más espacios de protección como son nuevas Juntas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia (una en Quitumbe y otra en La Delicia) para facilitar medidas de protección más expeditas y efectivas a este grupo poblacional. generó la resolución C - 182, con la cual se tretoma de forma activa la creación de un reglamento para implementar una campaña en contra del consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes, con especial atención en las fiestas de Quito.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/CarlaCevallosRomo/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/CarlaCevallosRomo/
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	
OTROS	SI	https://www.facebook.com/CarlaCevallosRomo/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Metodología utilizada: Recepción de preguntas con Antelación

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Mariana Agualsaca, Presidente del Barrio Abdón Calderón Nro. Dos. Agradeció la gestión para conseguir la maquinaria para la minga del 02 de febrero del 2017, y señalización en las principales calles del barrio. Pidió ayuda en el trámite que tiene la Agencia de Control, sobre una posible invasión. Enma Villa, Moradora del Barrio La Campiña del Pichincha. Solicita dar seguimiento al proyecto de asfaltado que se contemplo en la calle Miguel Iturralde que hasta el momento no se sabe nada al respecto. Cumandá Duque, Vicepresidente del Barrio El Triunfo, manifiesta estar molesta por la demora en el trámite de declaratoria de utilidad pública de un tramo en la calle 26 de agosto, dice que van dos años consecutivos que ha perdido el presupuesto por falta de este trámite. Se acordó hacer una mesa de trabajo.